



Eugenia Domenech Moral
Directora de P(A)T

Licenciada en Derecho por la Universidad Central de Barcelona, Abogada colegiada en ejercicio desde 1.982 en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, especialista en temas de transporte, seguridad vial y movilidad, accidentes de tráfico y responsabilidad civil y penal.

En el año 2004 fue elegida Presidenta de la Asociación de Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, de la que forma parte desde 1.987. Actualmente es la Directora de la entidad.

Ha realizado diferentes trabajos y estudios sobre la legislación que afecta al tráfico y la seguridad vial y estudios comparativos de la legislación europea sancionadora de tráfico (España, Francia, Inglaterra e Italia).

Viene impartiendo cursos y conferencias sobre temas de legislación vial y transporte y sobre diferentes aspectos de seguridad vial y para la formación de conductores profesionales y empresas de transporte y operadores logísticos y transporte de mercancías peligrosas (certificado de aptitud profesional, capacitación profesional de transportistas y consejero de seguridad).

Así mismo ha impartido clases en la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Catalunya sobre aspectos legales del transporte en la asignatura de Ingeniería del Transporte.

Pertenece a distintas comisiones consultivas y participativas en temas de movilidad y seguridad vial, comisiones de estudio para la propuesta y aplicación de normativa sobre tráfico y seguridad vial y grupos de trabajo para reformas legales en el ámbito tanto penal como civil que afectan a la materia, la aplicación de penas y reeducación de infractores y delincuentes viales, así como para el estudio de medidas para reducir las víctimas de accidentes de tráfico en distintos colectivos. Forma parte del grupo de trabajo para la reforma del sistema de valoración de las indemnizaciones por daños personales en accidentes de circulación de la Dirección General de Seguros. Ha realizado varias comparecencias ante la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados, las últimas en los meses de junio y noviembre del 2013 para presentar propuestas en relación a la reforma del Código Penal y la Ley de Tráfico y Seguridad Vial.